

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 76/ISSP/19

INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PÚBLICA



Curso de Actualización
Administrativa y Conducción
para
el Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de
Buenos Aires

IF-2019-15586743-GCABA-ISSP



IF-2019-15586743-GCABA-ISSP

DATOS GENERALES

- **Denominación del Curso:** “Curso de Actualización Administrativa y Conducción para el Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de Buenos Aires.”
- **Unidad Académica responsable:** Secretaría Académica del Instituto Superior de Seguridad Pública.
- **Unidad Técnica Supervisora:** Oficina de Especialización de Bomberos del Instituto Superior de Seguridad Pública.
- **Carga horaria total:** 117 hs. cátedra.
- **Horario y Días de cursada:** a confirmar según cronograma académico.
- **Modalidad:** Presencial, voluntario y con perjuicio del servicio.
- **Requisitos de Admisión:** Ser personal transferido de la Superintendencia Federal de Bomberos de la PFA, egresados de la Escuela de Suboficiales y Agentes, al Cuerpo de Bomberos de la Ciudad, con jerarquía de Capitanes, Subtenientes y Tenientes, que hayan revistado como Sargentos y Sargentos Primeros en su fuerza de origen, habiendo sido transferidos en virtud del Convenio 1/2016.
- **Cupo:** a determinar según inscripción
- **Docentes a cargo:** A confirmar
- **Requisitos para la aprobación del Curso:** 80 % de asistencia a la cursada y aprobar el examen final integrador con una calificación de siete (7) puntos o más.
 - **Certificación que otorga:** Certificación de aprobación del Curso de actualización administrativa y conducción para el Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de Buenos Aires.
 - **Observaciones:** Dicha capacitación no reemplaza ni substituye el curso de ascenso, pero será tenido en cuenta como antecedente favorable en el proceso de selección y calificación para el ascenso.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL CURSO

➤ **Destinatarios:**

El Curso está destinado a capacitar al personal que integra el Cuerpo de Bomberos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en sus jerarquías de Capitanes, Tenientes y Subtenientes, que hayan revistado como Sargentos y Sargentos primeros en su fuerza de origen habiendo sido transferidos en virtud del Convenio 1/2016.

➤ **Fundamentación:**

La responsabilidad inherente a los Capitanes, Tenientes y Subtenientes sobre las dependencias que integran el Cuerpo de Bomberos de la Ciudad, hizo considerar la necesidad concreta de brindar una capacitación y actualización específica para estas jerarquías.

En efecto, las modificaciones traídas por la Ley 5688 exhortaron a actualizar los conocimientos de los integrantes del Cuerpo de Bomberos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el desempeño de sus funciones dentro del nuevo marco legal que se presentaba.

Mediante Resolución N° 106/ISSP/2017 se aprobó el “Curso de Actualización Administrativa y Conducción para el Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de Buenos Aires” a efectos de profesionalizar a los Capitanes, Tenientes y Subtenientes antes mencionados, a partir de la adquisición como la actualización de conocimientos en derecho administrativo, derecho penal, derecho procesal, liderazgo, comunicaciones eficaces, trabajo en equipo, organización del tiempo, resolución de problemas y toma de decisiones, actuación de acuerdo a la naturaleza y tipo de intervención que se deba realizar, la gestión operativa de la intervención, la gestión administrativa del personal y material de guardia, la investigación pericial y protección contra incendios, y la psicología de la emergencia.

Ahora bien, la experiencia colectada durante el dictado de este curso, ha puesto de resalto la necesidad de incrementar la carga horaria, de actualizar los contenidos e incrementar las prácticas, incorporando asimismo

una unidad relativa a la protección contra incendios, todo lo cual se trasluce en la presente propuesta normativa, mejoradora de su antecesora.

Dotar a los cursantes de conocimientos específicos y herramientas prácticas que aquí se prevén redundará en su óptimo desempeño profesional en los diferentes escenarios que se presenten y en la conducción eficaz y eficiente del personal a su cargo, como en el buen uso de los materiales y equipos que utilicen.

➤ **Propósito del Curso:** capacitar y actualizar conocimientos en las cuestiones referidas al personal del Cuerpo de Bomberos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que se desempeñen como Capitanes, Tenientes y Subtenientes a partir de los contenidos que integran el programa que a continuación se detalla.

➤ **Objetivos:**

- Proveer a los cursantes las herramientas técnicas y prácticas necesarias en materia legal, de liderazgo, conducción, comando de Intervención y manejo de una Dependencia.
- Que los cursantes adquieran conocimientos inherentes a su función en el marco de la Ley 5688, y de las normas administrativas a las que la Ley se remite.
- Favorecer el desempeño del personal de Cuadro de Dotación y Dirección.
- Adquirir los conocimientos, competencias y habilidades, para desempeñar las tareas inherentes al Liderazgo y Conducción del personal a su cargo, de manera segura y efectiva.
- Conocer, comprender y aplicar las Técnicas Básicas de intervención psicológica en la Emergencia; a fin de reducir en el personal el estrés post traumático a raíz de las intervenciones.
- Actualizar y adquirir los conocimientos necesarios que le permitan gestionar y asumir el comando personal en el cumplimiento de las funciones propias de su jerarquía y de la Dependencia.
- Obtener herramientas metodológicas de respuesta, vinculadas a la previsión de situaciones, a su organización protocolar previa; así como la confección de informes profesionales de las distintas intervenciones.

➤ **Contenidos:**

✓ **MÓDULO 1: NOCIONES LEGALES 24 Hs. catedra**

UNIDAD 1: Derecho Administrativo

Ley 5688. Decreto Ley 1510. Ley 471 y su reglamentación. Régimen disciplinario (Decreto 53/17) Derecho Laboral. Ley 24.557 de ART.

UNIDAD 2: Derecho Penal

Imputabilidad (Art.34 CPN). Inc.: 3, 4 y 5. Delito de Daños (Arts. 183; 184). Disposiciones generales (Art.185). Incendios y otros estragos (Art. 186, 187,188). Incendio y/o Estrago doloso (Art.189). Atentado y resistencia contra la autoridad (Art. 237, ART.238). Abuso de autoridad y violación de los deberes de los funcionarios públicos (Art. 248; 249; 250; 251; 252; 253.). Falso testimonio (Art.275; 276; 276 bis.).

UNIDAD 3: Derecho Procesal

Comunicación directa (Art 133). Actas: Regla general (Art.138). Contenidos y formalidades (Art. 139). Nulidad del Acta (Art. 140). Testigos de actuación (Art. 141). Obligación de denunciar (Art. 177). Reconstrucción del hecho (Art. 221). Operaciones técnicas (Art. 222). Juramento (Art. 223). Allanamiento sin orden (Art. 227). Orden de secuestro (Art. 231). Orden de presentación (Art. 232). Custodia del objeto secuestrado (Art. 233).

IF-2019-15586743-GCABA-ISSP

Peritos: Concepto. Facultad de ordenar las pericias (Art. 253). Calidad habilitante (Art. 254). Directivas (Art. 260). Conservación de objetos (Art. 261). Peritos nuevos (Art. 262). Dictamen y apreciación (Art. 263). Reserva y sanciones (Art. 266). Código Procesal Penal del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

✓ **MÓDULO 2: LIDERAZGO Y CONDUCCIÓN (17 Hs. Catedra)**

UNIDAD 1: Liderazgo

Liderazgo: generalidades. Definición. Funciones. Estilos. Diferencias entre Liderazgo, Poder, Mando y Conducción. Pilares para el cumplimiento de una misión (Seguridad, Cumplimiento y Servicio). Funciones del Oficial de Guardia y Jefe del Turno. Auto conocimiento de competencias, habilidades y estilos de Liderazgo. Herramientas prácticas para la mejora. Interpretación de situaciones, identificación de emociones, y toma de decisiones adecuadas. Ajuste entre el Pensamiento y Acción: Desarrollo de habilidades para actuar en contextos cambiantes. Cambio como oportunidad. Resistencia al cambio. Herramientas de Liderazgo Situacional. Plan de trabajo. Supervisión. Reconocimiento. Sanción.

UNIDAD 2: Comunicaciones Eficaces.

Comunicaciones Eficaces: Nociones Generales. Comunicación distorsionada. Técnicas de mejora. Manejo de Conflictos.

UNIDAD 3: Trabajo En Equipo

Formación de Equipos de Alto Rendimiento. Reuniones productivas.

UNIDAD 4: Organización del Tiempo

Identificación de actividades atinentes a la Conducción. Planificación de actividades de corto, mediano y largo plazos. Desarrollo de Técnicas y hábitos para el manejo eficaz del tiempo. Delegación de tareas. Seguimiento. Supervisión.

UNIDAD 5: Resolución de Problemas y toma de Decisiones

RPTD: Aplicación del Modelo. Definiciones Básicas. Metodología. Implementación. Limitaciones.

UNIDAD 6: Psicología de La Emergencia.

Afrontamiento del suceso. Disociación instrumental para el trabajo. Identificación de emociones: miedo y angustia. Técnicas de intervención en crisis. Triage Psicológico. Post Emergencia: Elaboración de la Experiencia Traumática Post Intervención. Debriefing, Defusing, Resiliencia.

✓ **MÓDULO 3: GESTIÓN OPERATIVA (76 Hs. Catedra)**

UNIDAD 1: Actuación según la Naturaleza y la Tipología de la Intervención.

Salvamento de personas, vehicular, en formación ferroviaria, bajo nivel, espacios confinados entre otros.

Incendio: árbol en la vía pública, banco, buzón de distribución eléctrica, caja esquinera / toma domiciliaria, canal de televisión, cartel luminoso, casa de familia, casa de departamentos, en planos elevados, casa de inquilinatos, casa de oficinas, cine / teatro, clínicas / sanatorios, consulado, contenedor, discoteca, deposito,

IF-2019-15586743-GCABA-ISSP

depósito de inflamables o similar, embajada, estación terminal de medio de transporte, edificio en construcción, edificio público, escuela, comercio menor, estación de servicio, explosión e incendio, fábrica, fábrica de explosivos o artículos de pirotecnia, facultad, formación ferroviaria, galería comercial, garaje / estacionamiento, garaje / estacionamiento bajo nivel, geriátrico, hotel, laboratorio, pastos forestales, reserva ecológica, restaurante, shopping, subestación, subterráneo, terreno cercado / baldío, vehículo en la vía pública, vehículo interior garaje, barrio de emergencia, hipermercado, cámara de distribución eléctrica, playa judicial, unidad de detención, transporte público de pasajeros, templo, espectáculos deportivos.

Otros Servicios: arreglo de driza, ascensor detenido, apoyo de la Brigada de Emergencias Especiales, apoyo con Escuadrón Antibomba, inertización de combustible, intervención con mercancías peligrosas, extracción de cadáver, franqueo de acceso, rescate y/o salvamento de animal, suministro de iluminación. Alertas en aeropuertos.

UNIDAD 2: Gestión Administrativa del Personal y Material de Guardia.

Novedades operativas. Reporte diario de las Estaciones: Totales de personal. Totales de material y equipos de comunicaciones. Distribución del personal y material posible para la implantación de las distintas dotaciones previstas. Novedades en el personal: Cuando provenga de un hecho derivado de intervenciones profesionales. Fuera del horario administrativo de cualquiera de la Dependencias del Cuerpo, sin perjuicio de las tramitaciones que correspondan.

Comunicaciones e Informes profesionales: Partes con y sin intervención judicial, Planillas.

Nociones generales sobre el Plan director de emergencias de la ciudad Autónoma de Buenos Aires. Decreto 695/2009. Convenio Interjurisdiccional para la respuesta coordinada ante incidentes mayores en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, celebrado entre el G.C.B.A. y el Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación. LEY N° 2951. (B.O.G.C.B.A. N° 3104 del 27/01/2009).

Plan operativo de emergencia por ola de calor. Cuerpo de Bomberos de la C.A.B.A. Plan operativo de emergencia por inundación. Cuerpo de Bomberos de la C.A.B.A. Emergencia hídrica por sudestada. Emergencia hídrica por precipitaciones. Normativa aplicable a la organización y funcionamiento de las entidades de Bomberos Voluntarios Ley C.A.B.A. N° 1.240. Comando de Incidentes: Clasificación de la respuesta. Sistema de reacción al incidente (SRI). Sistema de Comando de Incidentes (SCI). Sistema de comando unificado (SCU). Seguridad: Zonas y EPP.

UNIDAD 3: Régimen de Intervenciones y Generalidades Operativas.

Régimen de Intervenciones: Conformación del Tren de Socorro. Concurrencia a un socorro. Códigos de desplazamiento. Procedimiento en casos de accidentes durante la concurrencia a un socorro.

Solicitud de Personal y material no específicos: Personal de la Policía de la Ciudad de Buenos Aires, Ambulancia del S.A.M.E., Personal de la Dirección General de DEFENSA CIVIL del G.C.B.A. Personal de la Dirección General GUARDIA DE AUXILIO del G.C.B.A.

Generalidades operativas: Refuerzos. Relevos en las intervenciones. Regreso de dotaciones prescindibles. Remociones y escombreadas. Revisión de equipos y/o material en las intervenciones. Material extraviado en los procedimientos. Nóminas de personal y material de las unidades de socorro. Prueba de materiales. Regreso al cuartel.

Entrega del lugar al finalizar con las tareas operativas.

UNIDAD 4: Investigación Pericial

Introducción a la Investigación Pericial: Inspección Ocular. Descripción del lugar del hecho. Delimitación de áreas. Relevamiento planimétrico. Fotografías periciales de los siniestros. Desdibujamientos. Obtención de pruebas. Preservación de las mismas. Cadena de custodia. Marcas del fuego. Desarrollo del fuego. Zona de origen. Formas de propagación del calor. Nomenclatura de las marcas del fuego. Determinación de las causas de los incendios. Investigación del escenario de los incendios. Fuentes de transmisión. Contingencias eléctricas.

IF-2019-15586743-GCABA-ISSP

Efecto joule. Incendios accidentales e intencionales. Sustancias acelerantes. Solicitud del personal de la Compañía Técnico Pericial. Panoramas investigativos. Apoyos técnicos. Combustiones y explosiones. Clasificación y diferencias. Conceptos básicos de la investigación de otros siniestros. Descargas eléctricas y electrocuciones. Humos y gases de la combustión. Monóxido. Cianuro. Etc. Accidentes en transporte de carga vertical. Accidentes de trabajo. Aspectos legales del peritaje de incendios y otros siniestros. Pirámide Jurídica. Dictámenes periciales. Informes Periciales. Tipos de pericias.

UNIDAD 5: Protección Contra Incendios:

Introducción a la protección contra incendios, Ramas de la PCI. Carga de fuego. Resistencia al fuego. Instalaciones fijas contra incendio. Código de Edificación C.A.B.A.

UNIDAD 6: Informática Aplicada

Uso de Sistemas informáticos utilizados por el Cuerpo de Bomberos para la administración de Recursos Humanos y Materiales.

➤ **Metodología de enseñanza:**

Las clases tendrán un desarrollo teórico-práctico y se abordarán desde el estudio de casos.

➤ **Sistema de Evaluación:**

Se hará una evaluación teórica integradora en forma escrita, para acreditar la aprobación del Programa de Actualización.

➤ **Infraestructura y equipamiento necesarios:**

Aula, sillas y proyector.

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 76/ISSP/19 (continuación)

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2019 -Año del 25° Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

**Hoja Adicional de Firmas
Anexo**

Número: IF-2019-15586743-GCABA-ISSP

Buenos Aires,

Martes 14 de Mayo de 2019

Referencia: Curso de Actualización Administrativa y Conducción para el Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de Buenos Aires.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 7 pagina/s.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2019.05.14 15:46:57 -03'00'

Gabriel Unrein
Director
INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PUBLICA (MJYSGC)
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2019.05.14 15:46:57 -03'00'

FIN DE ANEXO